

Secretaría de Administración		Comisión de Mejora Regulatoria		Registro Estatal de Regulaciones																		Nombre de la dependencia o entidad	
Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definitiva?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todos los servidores a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no es la primera anterior (columna N), se debe indicar cuáles son las materias eventuales que se aplica la regulación	En caso de señalar que sí es la primera anterior (columna N), se debe indicar cuáles son las materias eventuales	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice (Índice y epígrafe) de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Títulos o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Nombre de la Dependencia / Entidad que la aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver anexos)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar la autoridad que emite la regulación, ya sea el Congreso del Estado, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo, según sea el caso.	Indicar Si o No	Nombre de la primera Dependencia / Entidad a la que se aplica la regulación	(Ver anexos)	Indicar los Sujetos que son Regulados	Copiar el índice de la Regulación correspondiente y pegarlo a esta celda. (Se puede observar del Orden Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se define el objeto	Indicar las materias que son aplicables a la regulación	Indicar Si o No	Indicar el o los sectores y sus subsectores)	(Ver anexos)	Indicar las regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación correspondiente. Tanto para los casos en los que la regulación derive de un ordenamiento federal o en caso general, como para los casos en los que de ella se deriven decretos, reglamentos, etc.	Enlistar todos los títulos y servicios relacionados con la regulación ya sea sobre el control de derechos, el fundamento que da origen a los títulos o servicios, los encargados de emitir resoluciones, el medio de transmisión y procedimiento mismo, etcétera. Ver documento adjunto "Concordancia de Títulos y Servicios" a nivel federal si es el caso, señalando con letra roja	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, e incluir tabulador, si es el caso, señalando con letra roja. Asimismo, capturar el hipervínculo de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias reportada.	Enlistar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea sobre el fundamento que justifica la inspección, los plazos y momentos en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, etcétera.	Se captura el hipervínculo de la regulación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Orden Jurídico Poblano.
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	Resolución de Consejo	ESTAD	Decreto	08/02/2018	17/01/2018	No	ESTAD	El Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	No	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	No aplica	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	CONTENIDO SECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN. Artículo 1.- Objeto. Artículo 2.- Alcance. Artículo 3.- Estructura. Artículo 4.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 5.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 6.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 7.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 8.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 9.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 10.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 11.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 12.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 13.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 14.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 15.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 16.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 17.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 18.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 19.- Investigación científica y tecnológica. Artículo 20.- Investigación científica y tecnológica.	El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento y el desenvolvimiento de las direcciones, unidades administrativas, áreas de apoyo y servicios del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán.	Resolución	No	Servicios educativos	Servicios educativos	Reglamento Interior	No aplica	No aplica	http://www.gob.mx/puebla/documentos/secretario-de-educacion-y-cultura-crea-el-instituto-tecnologico-superior-de-ciudad-serdan	
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	Reglamento Interior	ESTAD	Reglamento	28/02/2018	28/02/2018	No	ESTAD	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	No	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	No aplica	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	CONTENIDO DECLARANDO INTERIOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN. TÍTULO PRIMERO.- DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I.- DEL INSTITUTO ARTÍCULO 1.- Objeto ARTÍCULO 2.- Alcance ARTÍCULO 3.- Estructura ARTÍCULO 4.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 5.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 6.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 7.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 8.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 9.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 10.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 11.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 12.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 13.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 14.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 15.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 16.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 17.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 18.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 19.- Investigación científica y tecnológica ARTÍCULO 20.- Investigación científica y tecnológica.	El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento y el desenvolvimiento de las direcciones, unidades administrativas, áreas de apoyo y servicios del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán.	Resolución	No	Servicios educativos	Servicios educativos	No aplica	No aplica	http://www.gob.mx/puebla/documentos/secretario-de-educacion-y-cultura-crea-el-instituto-tecnologico-superior-de-ciudad-serdan		